



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: martes, 21 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FONTANAR

ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE DENOMINACIÓN DE UNA
VIA PÚBLICA

3755

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Fontanar por la que se aprueba el expediente de denominación de una vía pública.

TEXTO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente la denominación de la siguiente vía pública:

Primera.- Declarar la oportunidad y conveniencia de la propuesta de la Alcaldía acerca de la denominación de la zona verde aledaña al Centro Médico de la localidad como "Parque Amaya Carballal".

Segunda.- Denominar la zona verde aledaña al Centro Médico de la localidad como "Parque Amaya Carballal".

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de anuncios Municipal.



Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la Gerencia Territorial del Catastro y al Instituto Nacional de Estadística.

Se convoca, por plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. Entendiéndose definitivamente aprobado en caso de no presentarse alegaciones.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fontanar.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados,

En Fontanar a 16 de diciembre de 2021. El Alcalde. Victor San Vidal Martínez